

XXXV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA DE TAEKWONDO 1ª FASE
COMBATE INFANTIL, CADETE Y JUNIOR
POOMSE INDIVIDUAL ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

Pamplona, 25 de OCTUBRE de 2021

ORGANIZA: Federación Navarra de Taekwondo.

PATROCINA: Instituto Navarro de Deporte y Juventud – Gobierno de Navarra

DIRECTOR DEPORTIVO: D. Mikel Martínez del Río

DIRECTORA CAMPEONATO: D^a. Raquel Puyales Izurriaga

DIRECTORA DE ÁRBITROS y JUECES: D^a Aitziber Gorraiz Larrión

RESPONSABLE COVID FEDERATIVO: Alonso Fernández Lobato

LUGAR: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EZCABA (ORVINA)

FECHA: 27 de noviembre de 2021 (SÁBADO)

HORARIO: Sesión de MAÑANA.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, SE INFORMARÁ Y PUBLICARÁ LOS HORARIOS CONCRETOS DE CONVOCATORIA.

INSCRIPCIONES DEPORTISTAS, DELEGADOS Y COACH: Se realizarán a través de la plataforma ON LINE. Se admitirán inscripciones hasta **el 18 de noviembre de 2021 (jueves) a las 12.00H**

(NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO BAJO NINGÚN CONCEPTO).

BAJAS DE INSCRIPCIONES: Se sancionarán según Reglamento.

SORTEO: Se realizará en la Sede Federativa, **el 24 de noviembre (MIÉRCOLES) a las**

10.00h. En esta edición los sorteos SERÁN PÚBLICOS, pudiendo asistir un representante de cada club, previo aviso para control de aforo.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Reafiliación Club año 2021
- Licencia federativa en vigor 2021/2022
- Grado de Cinturón exigido en Vigor
- Edad requerida en la categoría inscrita.

DOCUMENTOS A REMITIR A LA FEDERACIÓN ANTES DEL DÍA 23/11/2021 (MARTES):

- Certificado Responsable COVID-CLUB
- Declaración Responsable Delitos Sexuales de Club
- Documento de liquidación de cuotas de inscripciones
- Justificante de Abono (inscripciones@taekwondonavarra.com)

- Cuota inscripción: **7 euros/persona**

REGLAMENTO: Condicionado de XXXV Edición de Juegos Deportivos.

RECLAMACIONES: las reclamaciones se efectuarán mediante documento oficial por el delegado inscrito, ante el director federativo del área correspondiente. 60€.

TRANSPORTE: Todas las fases están previstas realizarse en Pamplona, por lo que **NO HABRÁ** servicio de Autobús.

Los clubes de fuera de Pamplona que estén interesados, tramitarán directamente con gerencia@taekwondonavarra.com, mediante el documento adjunto y una semana antes, el número de vehículos necesarios de cada fase. De lo contrario, se entenderá que correrán con los gastos.

Les comunicamos que se va a observar escrupulosamente el cumplimiento del Decreto sobre violencia en el deporte, a instancia expresa del Convenio de JJDD del Gobierno de Navarra, dicha labor recae en el Comité de Seguimiento, compuesto por Técnicos del Instituto de Deporte y de la Federación.

Según las normativas al respecto, se sancionarán (pudiendo llegar a la descalificación del competidor y coach.), los aplausos, gestos ostensibles, etc. **DE LOS COACH, DURANTE EL COMBATE.**

Debemos evitar actos que inciten a la violencia y a los desórdenes, **tanto del público** como de los **participantes** y con más razón en actividades infantiles, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el deporte que dan los infractores de estas reglas.

Así mismo todos los delegados y responsables de cada equipo, velarán por el buen funcionamiento de la actividad, colaborando con el Comité de organización en el respeto a las instalaciones, aglomeraciones en pista, limpieza de las zonas usadas y todo aquello que se les demande en interés general y en la buena marcha de la actividad.

INFORMACIÓN SOBRE LA INGESTA DE ALIMENTOS Y PUBLICIDAD EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Según el reglamento de uso de las instalaciones deportivas municipales se prohíbe el consumo de alimentos o realizar cualquier acto que produzca desperdicios, excepto en las zonas habilitadas al efecto (artículo 11). Esta prohibición afecta a todo el edificio ya que se considera que la instalación deportiva es toda la instalación incluyendo las zonas de equipamiento complementarias o funcionales.

Respecto a la publicidad en las instalaciones deportivas municipales. Los titulares de la cesión de uso de las instalaciones deportivas podrán beneficiarse del aprovechamiento publicitario de las zonas habilitadas al efecto previa autorización o concesión municipal del Ayuntamiento de Pamplona. En el caso de las actividades deportivas de los Juegos Deportivos de Navarra, el titular de la cesión de uso de la instalación es el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. El único patrocinador y organizador de las actividades de los Juegos Deportivos de Navarra es el INDJ quien delega la organización general en las federaciones deportivas de Navarra. Por lo tanto la única publicidad que se deberá exhibir en los espacios donde se desarrollen las actividades deportivas correspondientes a los JDN serán los logos corporativos del programa de los JDN y del Gobierno de Navarra.



Fdo. Mª Ángeles Urmeneta Torres
Presidenta de la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.



CONDICIONADO PARA ACTUACIÓN EN PISTA

Deberán inscribir **dos** delegados o coach como mínimo por Club, a los que se les facilitará **acreditación nominal** de acceso a pista.

Requisitos a cumplir por los **Coach**:

- Edad: mínimo 16 años (según año natural)
- Cinturón: mínimo 1º Dan
- Licencia federativa en vigor.
- Autorización paterna (menores de edad).
- Vestir con ropa y calzado deportivos, nunca ropa de calle (**obligatorio**).
- El coach deberá llevar obligatoriamente toalla, cuando esté en silla.
- Se recomienda a los coach llevar su propio spray frío.

Delegados:

- Edad: mínimo 18 años cumplidos.
- Licencia federativa en vigor.

No se admitirá ningún coach o delegado que no haya sido inscrito.

DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS TEMPORADA 2021/2022

Cuota ÚNICA de Inscripción por participante.... 7€

Club:..... Fase:..... Fecha:.....

PARTICIPANTES COMBATE:

	INFANTIL	CADETE	JUNIOR	SUB-TOTAL	TOTAL
CHICOS					
CHICAS					

PARTICIPANTES TECNICA:

	ALEVIN	INFANTIL	CADETE		JUVENIL		BENJAMIN 5º FASE	TOTAL	SUB- TOTAL	TOTAL
			1	2	1	2				
CHICOS										
CHICAS										
(Sólo para los que no están en individual)								TOTAL		
CHICOS										
CHICAS										

(Sólo para los que no están en individual)	EXHIBICIÓN	TOTAL
CHICOS		
CHICAS		

SUMA TOTAL PARTICIPANTES:	
DUPLICAN SU PARTICIPACIÓN (DESCONTAR (Relacionar nombres:))	
-	
-	
-	
-	
TOTAL PARTICIPACIÓN	x 7€ €

Forma de Pago: (Adjuntar justificante de pago)

☐

.- Contado

☐

.- RURAL ES 73 3008 02 02353117709323

Fecha de Solicitud: ____ / ____ / 2021

F. N. Taekwondo:

Recibí:

Sello de Club.

.....

.....

**IMPORTANTE REMITIR ESTE DOCUMENTO DE RESUMEN DE PARTICIPACIÓN A LA
FEDERACIÓN**

SOLICITUD VEHÍCULOS DESPLAZAMIENTO JJDD:

Se liquidará en proporción de 4 participantes por coche.
El importe asignado para J.J.D.D.: 0,12€/Km. (sin autopistas)

FECHA DE LA FASE:

LUGAR:

CLUB:

ITINERARIO:

Participantes a desplazar (nombre y apellidos de Competidores, Coach y Delegados)

.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-

TOTAL:

RELACIÓN DE MATRÍCULAS VEHÍCULOS UTILIZADOS:

--	--	--

RESPONSABLE de equipo:..... **TLF.CONTACTO:**

VºBº EL PRESIDENTE

SELLO DEL CLUB

FIRMA RESPONSABLE EQUIPO:

FDO: D. _____

FECHA SOLICITUD: En, a de de 202..